



PIQUETE ► *No cejar en la insistencia de enderezar lo retorcido*

■ La diócesis de Cuernavaca considera injusta esa medida

Reprobó también la Iglesia pensiones para diputados

Los legisladores no pueden ser considerados trabajadores, dice

GUADALUPE FLORES ► 03



■ COMPROMISO CON EL MAGISTERIO

Refrendó su compromiso La Sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) de seguir apoyando a la próxima presidenta de México, Claudia Sheinbaum y en Morelos, a la gobernadora electa, Margarita González Saravia, la cual, se pronunció por valorar la vocación del magisterio y tener un estado abierto al diálogo.

■ También, de la comunidad de los afrodescendientes

Acusan a autoridades electorales de afectar los derechos indígenas

Avalaron cargos a varios que usurparon identidades

► 03

■ Partidos y candidatos de 5 distritos electorales

Recurrirán a la justicia electoral federal por curules del Congreso

Están en desacuerdo con los fallos anunciados aquí

► 03

El flujo de visitantes será muy pobre, según pronostica

Critica la IP que no haya promoción para turismo

Empresarios de Morelos lamentaron que no haya una campaña de promoción turística del estado durante esta temporada vacacional de verano, lo que provocará que solamente incrementemente la afluencia de visitantes entre un 30 y 40 por ciento. Así lo dio a conocer el presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Morelos, Antonio Sánchez Purón, quien precisó que no hubo promoción de la entidad.

► 04

Protección Civil de Morelos exhorta a que se haga uso de ellos

Hay albergues disponibles para afectados por lluvias

La Coordinación Estatal de Protección Civil, exhortó a la población, a que acudan a los refugios temporales que se han habilitado para ello, en caso de una emergencia derivado de la temporada de lluvias que se ha registrado este año. Ante el pronóstico de precipitaciones pluviales en Morelos, se espera potencial de lluvias para el estado, de acuerdo con el Coordinador Estatal, Víctor Manuel Mercado Salcedo.

► 04

Consideran que no es correcto que se permita ese cobro

Rechazo tajante de padres a supuestas cuotas voluntarias

En contra la Asociación de Padres de Familia sobre las cuotas "voluntarias", en las escuelas, así lo reveló el presidente de la Asociación, Mauricio Miranda Villalba. De acuerdo con los padres de familia, la responsabilidad de que los planteles educativos, se desarrollen de manera continua y sin ninguna afectación, es responsabilidad de las autoridades educativas, como el IEBEM.

► 05

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

¿Retiro o resistencia de Carmona ante vendaval político?

En la encrucijada política y judicial que enfrenta Uriel Carmona Gándara, actual Fiscal General del Estado, se vislumbra un panorama desafiante, sobre todo, ante la próxima llegada de Margarita González a la gubernatura y de Claudia Sheinbaum a la presidencia de México, por lo que las nubes de incertidumbre parecen oscurecer su horizonte.

TIEMPO DE DECISIONES.- El destino de Carmona Gándara ha estado marcado por la controversia desde el trágico caso de Ariadna Fernanda en el año 2022, a pesar de haber sido absuelto por el Poder Judicial de Ciudad de México, que cerró el caso y descartó las acusaciones de obstrucción a la justicia, las sombras de la sospecha no se disipan fácilmente en el ámbito político.

Hay que decir que el panorama habría sido radicalmente distinto si Lucía Meza Guzmán y Xóchitl Gálvez hubieran resultado victoriosas en la gubernatura y presidencia, dado su apoyo a Carmona Gándara, sin embargo, la realidad actual presenta un escenario menos favorable, con mandatarias electas que han expresado abiertamente su descontento hacia el fiscal en funciones.

El reciente cambio de balance en el Poder Judicial, tras el contundente ascenso de Morena en presidencia, gubernaturas, diputaciones federales y senado, así como en los Congresos estatales, también juega en su contra. Y es que, las amenazas de auditorías y persecuciones políticas parecen acechar tanto a Carmona Gándara como a su equipo.

En este contexto, Uriel Carmona se enfrenta a una decisión crucial: evaluar si seguir al frente de la Fiscalía General del Estado es viable o si retirarse podría ser la mejor estrategia para evitar represalias futuras; por lo que es momento de analizar detenidamente las cartas que quedan sobre la mesa, con el objetivo de salvaguardar tanto su integridad personal como el legado de su equipo.

El futuro inmediato de Uriel Carmona Gándara parece estar entrelazado con las complejidades políticas y judiciales que definirán los próximos capítulos de su carrera; sus posibles aliados se han esfumado, prácticamente se ha quedado solo, los diputados de la actual legislatura en breve también se irán y llegarán otros representantes populares que no comulgan con su actuar y por tanto, será objeto de auditorías al recurso que ha manejado en la FGE.

Por tanto, la historia juzgará si su permanencia en el cargo fue una resistencia valiente o una batalla perdida ante las mareas del cambio político, de ahí que la situación de

Carmona Gándara no es solo un dilema personal, sino también un reflejo de las dinámicas políticas y judiciales que atraviesa México. El peso de las decisiones que tome no solo afectará su propio futuro, sino también la percepción pública de la institución que representa.

DESVIOS Y OPACIDAD.- La reciente revelación de que el fiscal general del Estado, Uriel Carmona Gándara, no solo no adquirió el helicóptero prometido con fondos públicos asignados desde 2023, sino que además ha gastado más de mil millones de pesos en gasto corriente, es un ejemplo claro de la falta de transparencia y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

Desde el inicio, Carmona Gándara había asegurado que los fondos estaban disponibles y que se procedería con la compra de la aeronave en el primer semestre de 2023, sin embargo, las afirmaciones recientes de que el presupuesto fue desviado hacia gastos operativos y contratación de personal revelan un nivel de irresponsabilidad alarmante. Este manejo negligente de los recursos no solo pone en duda la capacidad de la Fiscalía para cumplir con sus funciones esenciales, sino que también genera una profunda desconfianza entre la ciudadanía, que espera un uso diligente y transparente de sus impuestos.

Es especialmente preocupante el contexto político en el cual estas decisiones han sido tomadas, con una mayoría de legisladores entrantes provenientes de Morena, quienes ahora solicitan explicaciones, queda claro que la fiscalización y rendición de cuentas deben ser prioridades absolutas en la próxima legislatura. No es suficiente con reprogramar comparecencias o culpar a ausencias de diputados durante periodos electorales; lo que se requiere es un compromiso genuino con la transparencia y la correcta administración de los recursos públicos.

El hecho de que se haya dilapidado una cantidad tan significativa de dinero en gastos no relacionados con el propósito inicialmente anunciado es un golpe directo a la credibilidad del sistema de justicia en Morelos; más, porque los recursos públicos no deben ser utilizados de manera discrecional ni para fines distintos a los aprobados por el Congreso. Aunque todo eso se debe, a la falta de supervisión efectiva y la aparente falta de controles internos adecuados son síntomas de un problema estructural más amplio que debe ser abordado con urgencia.

Lo cierto es que el caso del helicóptero en Morelos es más que una simple controversia administrativa; es un ejemplo emblemático de cómo la falta de transparencia y la mala

gestión pueden socavar la confianza pública en las instituciones democráticas.

De ahí que es responsabilidad de los nuevos legisladores y de la sociedad en su conjunto exigir respuestas claras y tomar medidas concretas para garantizar que situaciones como estas no se repitan en el futuro; sobre todo por la rendición de cuentas es un principio fundamental de la democracia que debe ser protegido y fortalecido en todo momento.

SINOPSIS.- Traición y Contradicción: En los últimos días, la escena política en Morelos ha sido testigo de una jugada que revela no solo la inconformidad, sino también la traición de algunos diputados de Morena hacia el proyecto de la 4T, encarnado en la figura de Margarita González Saravia. Y es que, tras la reciente votación de 14 legisladores salientes, en contra de las iniciativas representativas de este proyecto, no solo deja en entredicho la lealtad política, sino que también plantea serias dudas sobre el futuro de la coalición que llevará las riendas del estado.

Es evidente que estos movimientos políticos complican el panorama para la próxima gobernadora, quien se enfrentará a la difícil tarea de negociar con aquellos diputados que, movidos por prebendas políticas, han decidido apartarse del ala morenista. Este desafío se vuelve aún más arduo al considerar que la reunión de los 14 votos necesarios para revertir las reformas aprobadas en la última sesión legislativa parece una meta cada vez más distante.

Particularmente revelador es el rechazo manifestado por Tania Valentina Rodríguez Ruiz, líder del Partido del Trabajo y diputada electa, quien todo indica que ha decidido distanciarse de la coalición Juntos Sigamos Haciendo Historia; por lo que este giro en su postura subraya las grietas internas que podrían profundizarse en los próximos meses, desafiando la estabilidad y cohesión del frente político que busca perpetuar el proyecto de transformación iniciado por la 4T.

La decisión de los 14 votos en la legislatura saliente no solo refleja la disidencia interna y las estrategias divergentes dentro de Morena en Morelos, sino que también plantea serias interrogantes sobre la viabilidad del gobierno entrante para implementar su agenda política; la lealtad y la cohesión parecen estar en juego, y solo el tiempo dirá si estas fisuras podrán ser reparadas o si terminarán por fracturar el frente político de la 4T en la región.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

CUANDO SEA
DEMASIADO TARDE...Gabriel Dorantes
Argandar

Buen día apreciado lector, seguimos por estos lares haciendo como que sobrevivimos a la lluvia de plomo, fierro, calor, y agua que nos azota desde hace un par de semanas. Su servidor sigue con el proceso de la mudanza, ya ve usted que ganamos todas las batallas, pero perdimos la guerra contra la vecina. Afortunadamente encontré dónde aterrizar y al final parece que hasta salí ganando. Sin embargo, estoy empezando a darme cuenta de que tengo síndrome de Diógenes. Llevo como siete viajes hechos y no llevo ni la mitad de mis cosas, supongo que el casero tendrá que obsequiarme un par de días del siguiente mes porque ya no puedo más, me duele todo.

Pues bien, tengo una idea caramboleando en el espacio hueco que tengo entre las orejas desde hace rato, y no me deja en paz. ¿Cuánto vale una vida humana? Esta idea me comenzó hace varios años, a partir de que vi la película de Gladiador de Ridley Scott (ya ve usted que va a salir la segunda parte el año que viene, y por alguna razón desconocida aparece Denzel Washington en ella). ¿Cómo fue que el entretenimiento llegó al grado de considerar aceptable terminar con una vida humana con el toque de un gladius? Hoy en día ya no pasan esas cosas, ahora lo llamamos artes marciales mixtas y lo reglamentamos para sentir que no estamos haciendo entretenimiento del sufrimiento humano.

Siendo el hombre de ciencia que pretendo ser (¿les dije que me dieron el 2 en el SNII?) vamos a empezar a echarle números al fenómeno, a ver si logramos llegar algún lado. Cuando un bebé nace, hay que alimentarlo

El valor de una vida

más o menos cada tres horas, ya ve usted este tema de los horarios y la libre demanda. Si come cada tres horas, defeca más o menos cada tres horas. Eso se traduce por lo menos 6 pañales al día (por vernos conservadores). Sí el individuo en cuestión usa pañales por (vamos a decir) dos años antes de que sea capaz de retener el esfínter (que no es el maestro de las Tortugas Ninja), estamos hablando de más de cuatro mil pañales llenos de caca de bebé que tuvieron que ser cambiados por alguien que lo hicieron con todo el amor del mundo (quisiera pensar). La contabilidad del alimento ya es más complicada por el tema de la transición del pecho al biberón y particularidades ya más particulares, así que esa parte nos la vamos a brincar pero entra dentro del argumento.

Luego vienen las llevadas a la escuela. El ciclo escolar dura 36 semanas, más menos. En educación superior son menos, porque los ciclos lectivos están homologados a 16, pero todavía no llegamos ahí. Eso quiere decir que son 360 llevadas y traídas a la escuela por año escolar. Si son seis años de primaria, tres de secundaria, y tres de preparatoria (quisiera pensar que para la preparatoria la criatura ya sabe usar el transporte público, aunque por cómo están las cosas no lo recomiendo), son más de 4 mil llevadas y traídas que tuvieron que realizarse por alguien que tuvieron que encontrar lugar en sus agendas de trabajo para conseguir que la bendición pueda calentar el pupitre por siete horas al día.

No me voy a meter en lo económico por dos cosas: la primera es que no va por ahí, una vida no se

puede apreciar en términos monetarios, y la otra es que habría que hacer ajustes a la inflación y cálculos matemáticos que no hago desde la licenciatura por el interés compuesto y el costo de la vida que además no es igual para todos. Estamos hablando de cuánto vale un ser humano para los suyos, y creo que ahí no entra el dinero. ¿Cuánto valen los padres de uno? No se puede medir así.

Al final uno tiene que contemplar algo, que dicen que existe, pero yo no lo creo, que se llama "paciencia." De entrada, es imposible medir algo que no tiene sustancia, pero pues hay que de alguna manera contemplar que no todos estamos hechos para tener bendiciones. He de confesarles que algunos pacientes me han confesado en terapia lo arrepentidos que están de tener hijos o hijas. Sobresale la frase de una mujer: "de haber sabido que tener hijos iba a ser así, me hubiera esterilizado a los 16."

Así que mi niña, cuando te digo que vales mucho para nosotros, no lo estoy haciendo ociosamente. Eres el cúmulo de horas y horas de trabajo, esfuerzo y paciencia. Si no me compré la moto, fue porque mi mamá me lo pidió. Cuando yo te digo que dejes de andar en motocicleta, es porque siento más o menos lo mismo. Para nosotros vales muchísimo, y llega a ser hasta una falta de respeto para tus papás que andes arriesgando la vida de esa manera.

Porque sigues con nosotros, pero la probabilidad de que tal cosa siga siendo así a largo plazo es de cero.

La diócesis de Cuernavaca considera injusta esa medida

Reprobó también la Iglesia pensiones para diputados

Los legisladores no pueden ser considerados trabajadores, dice

GUADALUPE FLORES

Para la iglesia católica “no es justo” que los diputados puedan acceder a una pensión como cualquier trabajador cuando ellos son trabajadores y llegan al Congreso como representantes populares.

En entrevista, el vicario de la Diócesis de Cuernavaca, Tomás Toral Najera sostuvo que

es éticamente incorrecto.

Además, dijo que está a favor de que el Poder Ejecutivo vete la reforma esta Ley del Servicio Civil que aprobaron los diputados de la 55 Legislatura.

Insistió que es injusta e ilegal la pensión para legisladores y titulares de organismos autónomos.

“No es correcto ni ético, y ya habíamos pasado por esta situación con la legislatura pasada que querían autorizarse pensiones doradas”, dijo.

En otro tema, también pronunció a favor de la denominada “ley de voluntad anticipada”,

que recientemente se aprobó por el Congreso del estado.

Indicó que la Ley garantiza a un ciudadano el derecho a decidir si recibe o no un tratamiento médico en enfermedades incurables, es decir, a elegir una muerte “digna”.

El también rector de la Catedral de Cuernavaca indicó la Iglesia Católica no está a favor de

la eutanasia, pero esta Ley que busca terminar con la vida de un paciente que tiene una enfermedad incurable y “ni las máquinas pueden salvarlo”.

Precisó que la voluntad anticipada es diferente, pues promueve los cuidados paliativos y mayor confort de un enfermo hasta que llegue su muerte.

Recurrirán a la justicia electoral federal por curules del Congreso

EDMUNDO SALGADO

Partidos políticos y candidatos de por lo menos cinco distritos electorales en Morelos, recurrirán a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ya que no están de acuerdo con la resolución de las impugnaciones relacionadas a la integración del Congreso local.

Así lo dio a conocer la magistrada presidenta de dicho tribunal, Ixel Mendoza Aragón, quien comentó que luego de las resoluciones en torno a las impugnaciones presentadas en contra de la elección de diputados locales y la designación de diputados de representación proporcional que realizó el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, ya se volvieron a presentar cinco impugnaciones en contra de estos procedimientos en los distritos correspondientes a los municipios de Tetela del Volcán, Yecapixtla, Jiutepec, Xochitepec y Emiliano Za-

pata.

“Recordemos que las resoluciones de este tribunal no son definitivas, por lo que aquellos partidos políticos o ciudadanos que estén inconformes con lo que se determinó aquí, pueden seguir con el proceso ahora ante las instancias federales, es por ello que hasta ahora solo se han reportado cinco impugnaciones de nueva cuenta”, explicó.

La magistrada electoral mencionó, que los inconformes pueden recurrir ahora ante la Sala Regional y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. “Nosotros hacemos un trámite administrativo en donde enviamos todas las constancias a la Sala Regional, a efecto de que puedan ellos resolver conforme a lo que a Derecho corresponda, ellos tienen que resolver en el menor tiempo posible para que puedan tomar protesta los legisladores este próximo 1 de septiembre, que incluso pueden ser confirmados horas antes de que tomen protesta”, concluyó Ixel Mendoza.

No hay diálogo entre el Ejecutivo y las autoridades municipales

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Uno de los grandes problemas por los que la inseguridad ha hecho de las suyas en la entidad morelense se debe a la falta de coordinación real, efectiva y concreta entre el gobierno del estado, a través de la Comisión de Seguridad Pública, y los 36 municipios, quienes prácticamente están abandonados debido a la ausencia de información, reconoció Rafael Rueda Moncalian, presidente del Consejo Ciudadano Estatal de Seguridad Pública.

Confió en que la gobernadora electa, Margarita González, tenga un diálogo y acuerdos con los 36 presidentes municipales para buscar alternativas de solución e intercambiar información que les permita atender y combatir la grave situación de inseguridad; hasta el momento, ha habido falta de diálogo entre los ediles y el titular del Poder Ejecutivo.

Rueda Moncalian recordó que, en tiempos de Jorge Carrillo Olea, Cuernavaca estaba bajo el Mando Único Coordinado y había una Secretaría de Seguridad, sin embargo, con la llegada de Sergio Estrada Cajigal Ramírez y la municipalización, se perdió la rela-

ción entre el estado y Cuernavaca.

Si la propuesta de Margarita es implementar un mando coordinado respetando la autonomía de los municipios, será muy aceptable, aunque para ello, es fundamental un acercamiento efectivo con los municipios, sostuvo. Rueda Moncalian también señaló la necesidad de crear un consejo regional, ya que lamentablemente el consejo estatal no ha reunido a los 36 municipios, sino a un mínimo grupo de presidentes municipales.

Ante esta situación, subrayó que la seguridad debe ser el tema primordial del gobierno; por lo que la coordinación no solo debe ser estatal y municipal, sino también con la Federación, lo cual es fundamental para dar resultados y cambiar la perspectiva en materia de prevención, involucrando a la Guardia Nacional.

Rueda Moncalian aseguró que se debe trabajar en las mesas de paz junto con el Ejército, ya que ahí se debe definir la estrategia diaria de seguridad, y también mencionó que es importante que los municipios informen sobre sus actividades operativas para mejorar la coordinación y efectividad en la lucha contra la inseguridad.

Acusan a autoridades electorales de afectar los derechos indígenas

EDMUNDO SALGADO

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) y el Tribunal Estatal Electoral violaron los derechos de las comunidades indígenas y afrodescendientes durante el proceso electoral, al permitir que políticos lograran cargos de elección popular a pesar de que se hicieron pasar por integrantes de estos grupos.

Así lo dio a conocer el vocero de la Comisión Independiente de Derechos Humanos, José Martínez Cruz, quien lamentó que durante el pasado proceso electoral se violaran los derechos que tienen los grupos indígenas y afrodescendientes para acceder a un puesto de elección popular, ya que muchas candidaturas fueron usurpadas por políticos que se hicieron pasar como parte de estos grupos y que lograron obtener un triunfo.

“Es lamentable que se siga simulando que se toma en cuenta a los grupos vulnerables para ser candidatos o darles un espacio en los partidos políticos, muchos políticos aprovecharon esta situación y los partidos políticos y el Im-

pepac se hicieron de la vista larga, lo permitieron, incluso lograron ganar, con mentiras, usurpando un espacio para un grupo vulnerable y violando los derechos de los indígenas y los afrodescendientes”, explicó.

Sin embargo, mencionó que después del proceso electoral se siguen violando los derechos de este sector de la población, ya que el tribunal electoral no está resolviendo las impugnaciones de estos grupos, sino por el contrario, está beneficiando a aquellos políticos que usurparon los espacios.

“Se está violando los derechos de estas comunidades indígenas y de los afrodescendientes, el tribunal no está atendiendo las impugnaciones que se presentaron por parte de ellos, no les están haciendo caso, no están atendiendo sus quejas y eso es seguir violando sus derechos, siguen con este tipo de actitudes hacia estos grupos vulnerables”, dijo.

Martínez Cruz concluyó, al mencionar que las autoridades electorales debieron de investigar más para verificar que estas personas que se auto adscribieron como integrantes de estos sectores, de verdad pertenecieran a ellos.

Dirección de Cultura

Curso de VERANO
Casa de la cultura
SANTA MARÍA, TLATENCHI

REQUISITOS DE REGISTRO
CURP
COMPROBANTE DE DOMICILIO
HOJA DE SS
FOTO INFANTIL

REGISTROS EN LA CASA DE CULTURA
LUNES A VIERNES DE 10 AM A 14 HRS
EDAD DE 6 A 14 AÑOS

CASA DE LA CULTURA
STA. MARÍA, TLATENCHI

22 DE JULIO
AL 2 DE AGOSTO
DE 9:00 A 13:00 HRS.

H. AYUNTAMIENTO DE JOJUTLA

El flujo de visitantes será muy pobre, según pronostica

Critica la IP que no haya promoción para turismo

EDMUNDO SALGADO

Empresarios de Morelos lamentaron que no haya una campaña de promoción turística del estado durante esta temporada vacacional de verano, lo que provocará que solamente incrementen la afluencia de visitantes entre un 30 y 40 por ciento.

Así lo dio a conocer el presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Morelos, Antonio Sánchez Purón, quien precisó que no hubo una campaña de promoción de la entidad que pudiera provocar un mayor incremento en la afluencia de visitantes durante esta temporada, ya que solamente se realizó la promoción de los sitios turísticos a través de las redes sociales y a nivel local.

“El sector empresarial considera que hizo fal-

ta más promoción de los sitios turísticos de la entidad, hubo solamente promoción en internet y aunque no hay fronteras con el internet consideramos que faltó más, además, el resto de la promoción fue muy local”, explicó.

Ante tal situación, el líder mencionó que la falta de promoción turística no permitirá que la afluencia de visitantes supere entre el 30 y 40 por ciento, cuando debido a la economía del país y los atractivos con los que cuenta Morelos, se pudiera tener un mayor número de visitantes.

“El panorama nos deja ver que la afluencia de turistas solo aumentará entre un 30 por ciento y 40 por ciento, esperábamos que se pudiera más ya que la economía ha mejorado y además porque Morelos tiene diferentes atractivos turísticos como para tener un

mayor número de visitantes, pero insisto, pudo ser mayor la afluencia de turistas pero desafortunadamente será bajo”, concluyó Sánchez Purón.

Y es que cabe mencionar, que esta semana inició el periodo vacacional de verano, por lo que comenzó la llegada de visitantes al estado.



EMPRESARIOS DE MORELOS lamentaron que no haya una campaña de promoción turística del estado durante esta temporada vacacional de verano, lo que provocará que solamente incrementen la afluencia de visitantes entre un 30 y 40 por ciento.

Hay albergues disponibles para afectados por lluvias

KEVIN SALGADO

La Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC), exhortó a la población, a que acudan a los refugios temporales que se han habilitado para ello, en caso de una emergencia derivado de la temporada de lluvias que se ha registrado este año.

Ante el pronóstico de precipitaciones pluviales en Morelos, por la onda tropical 12, se espera potencial de lluvias para el estado.

De acuerdo con el Coordinador Estatal, Víctor Manuel Mercado Salcedo, mantienen comunicación con todos los sistemas locales de Protección Civil en caso de una emergencia.

Cada uno de los 36 municipios del estado de Morelos, cuenta con los albergues, ge-

neralmente en las ayudantías y en las colonias de mayor riesgo.

Informó que, en la página de gobierno preparados.gob, la ciudadanía puede consultar el albergue más cercano a su domicilio, cuando se requiera moverse, ante un riesgo de desastre natural.

De igual manera, la Coordinación Estatal de Protección Civil, exhortó a la población morelense, a comunicarse al número 7771000515, en caso de cualquier emergencia.

En caso de inundaciones, Morelos está preparado con los albergues temporales, donde municipios se han preparado para proporcionar dichos refugios temporales.

Los albergues están listos, para resguardar a la población y hacer frente a posibles evacuaciones en caso de ser necesario.

Documentan más daños a la salud vecinos de exmina

KEVIN SALGADO

Familias enteras afectadas en su salud, por el impacto de las fumarolas del incendio subterráneo de la ex mina de Tezontepec, en Jiutepec.

La señora Angela Sevilla, una de las vecinas afectadas, señaló que, su hijo de 8 años, ha sufrido daños en las vías respiratorias, donde ha invertido tiempo y dinero en nebulizaciones y consultas médicas.

Indicó que su economía se ha visto afectada, ya que, la autoridad municipal no cumplió con su compromiso de ayudar a los colonos con Mega Salud.

Principalmente los niños que habitan cerca de la ex mina, son los más afectados, junto con ancianos que residen en el lugar, con problemas pulmonares, deteriorando

su calidad de vida.

El incendio subterráneo de la ex mina, se registró el primero de abril del 2023, y dicho suceso ha implicado una amenaza para la salud de los colonos.

Desde hace más de un año, la salud de las familias se ha deteriorado, sin tener una calidad de vida para los hogares que se encuentran al cerca del ex basurero clandestino.

Los derechos que se están violentando para los pobladores del municipio de Jiutepec, son derecho a la salud y aún ambiente sano.

Los niños se desarrollan y conviven a unos cuantos metros del incendio subterráneo de la ex mina de Tezontepec, donde su calidad de vida ya no existe para ellos, desde hace más de un año.



ACADEMIA
RED DIABLOS
MORELOS



FORMA PARTE DE LA ÚNICA ACADEMIA
FILIAL DEL CLUB TOLUCA

CONTAMOS CON CATEGORIAS

3 AÑOS HASTA LOS 15 AÑOS

ENTRENAMIENTOS
MARTES Y JUEVES
6:10 A 7:45 PM



UNIDAD DEPORTIVA SATELITE

BENEFICIOS

VISORIAS EXCLUSIVAS
TORNEO INTER REDES TOLUCA
PARTIDOS VS FUERZAS BASICAS
CATEGORIAS DE FUERZAS BÁSICAS
CATEGORIAS FORMATIVAS
TORNEO LOCAL Y NACIONAL
UNIFORMES EXCLUSIVOS
PROYECCION FUTBOLÍSTICA



777328-75-11



PRENSA • RADIO • TELEVISIÓN • INTERNET

Consideran que no es correcto que se permita ese cobro

Rechazo tajante de padres a supuestas cuotas voluntarias

KEVIN SALGADO

En contra la Asociación de Padres de Familia sobre las cuotas “volun-

tarias”, en las escuelas, así lo reveló el presidente de la Asociación, Mauricio Miranda Villalba. De acuerdo con los padres de fa-

milia, la responsabilidad de que los planteles educativos, se desarrollen de manera continua y sin ninguna afectación, es responsabilidad de las autoridades educativas, como el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).

Por lo que, no defienden la idea de que, las cuotas escolares, mantengan en pie, como lo declaró Joel Sánchez Vélez, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

El mantenimiento de las escuelas

es responsabilidad del IEBEM, en base a los recursos que cuenta la Institución para la distribución del dinero, y así cubrir con las necesidades básicas de cada plantel educativo, señaló la Asociación de Padres de Familia.

El presidente de la Asociación, Mauricio Miranda Villalba, comentó al periódico El Regional, que existen algunos casos en el estado de Morelos, donde escuelas exigen cuotas a los padres, e inclusive los directivos tienen cuentas

bancarias, para el depósito de dichas cuotas.

Por tal motivo, la Asociación de Padres se encuentran inconformes de que en las instituciones educativas, se les pida cuotas “voluntarias, para subsanar las necesidades de las escuelas.

El mantenimiento de un plantel educativo, el material didáctico o educativos, es obligación del IEBEM, para proporcionar todo lo necesario a niñas, niños y adolescentes de la educación.

Municipios deben informar de retiro de propaganda electoral

EDMUNDO SALGADO

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) hizo un llamado a los municipios para que informen qué partidos políticos incumplieron con el retiro de su propaganda electoral.

Así lo declaró la presidenta del órgano electoral, Mireya Gally Jordá, quien precisó que hasta el momento los ayuntamientos no han dado a conocer su informe sobre cuáles partidos políticos no retiraron su propaganda electoral, ya que tenían hasta el 18 de junio para quitarla en su totalidad.

“Estamos en espera de los reportes de las autoridades municipales para conocer a los partidos políticos que no retiraron su propaganda electoral como lo marca la ley, ya que tenemos el reporte de que hubo algunos que no lo hicieron en la fecha establecida y se debe de proceder conforme a la ley”,

explicó.

Ante tal situación, hizo un llamado a los ayuntamientos para que informen esta situación, con el fin de que el órgano electoral proceda al descuento de las prerrogativas de los partidos políticos la cantidad que los municipios invirtieron para realizar las labores de limpieza.

“Los ayuntamientos nos deben de informar qué partidos incumplieron y sobre todo cuánto se gastaron para retirar la propaganda electoral, entonces nosotros actuaremos conforme está establecido en la ley y procederemos a realizar el descuento del gasto de los ayuntamientos en las prerrogativas de los partidos políticos que no retiraron su propaganda”, concluyó Mireya Gally.

Y es que cabe mencionar, que de acuerdo con reportes ciudadanos hay varios partidos que no cumplieron con el retiro total de su propaganda electoral.

Informan que plantaron 500 árboles en jornadas de reforestación en la capital

KEVIN SALGADO

En las siete jornadas de reforestación, se han plantado 500 individuos arbóreos en la capital morelense, informó el secretario de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos de Cuernavaca, Omar Israel Albavera Vázquez.

Los tres puntos de la jornada son en Avenida México, en Chipitlán, y en las instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad, con personal de la CFE.

El secretario de Desarrollo Sustentable, señaló que, la primera jornada realizada el pasado viernes, fue a

cargo de la organización de ambientalistas “Guardianes de los Árboles, en Avenida Teopanzolco.

De acuerdo con Omar Israel Albavera, la dirección de Parques y Jardines, ha trabajado en la plantación de individuos arbóreos en diferentes puntos de la ciudad y la reforestación urbana.

La arborización que se está llevando a cabo en la capital morelense, es indispensable ante los cambios climáticos que se presenta en el estado de Morelos, afectado al medio ambiente por la contaminación y la tala de árboles.

Una de las organizaciones de am-

bientalistas como “Guardianes de los Árboles, está poniendo en marcha la arborización en la capital morelense, para lograr un Cuernavaca siempre verde.

La vocera de dicha organización, Flora Guerrero, ha destacado la importancia del cuidado de los árboles y sobre todo, de generar conciencia en los infantes para el cuidado de los mismos.

Resaltó que es indispensable, que la educación ambiental se ejecute en cada una de las escuelas del estado, ya que, es crucial que la ciudadanía tome la importancia del cuidado del medio ambiente.

TEMPORADA DE LLUVIAS 2024



Actualiza o diseña un Plan Familiar de Protección Civil.



Ubica los refugios temporales mas cercanos de tu localidad.



Prepara y ten a la mano una mochila de emergencia.



Mantente informado a los pronósticos y comunicados emitidos por instancias oficiales.

RECOMENDACIONES

#PREVENIRESVIVIR

Síguenos:  Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos  @PC_Morelos

Denuncian inseguridad en la colonia Ampliación Chapultepec

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Un aumento en la inseguridad se ha registrado en el área conocida como Apancle de los Pinos, Ampliación Chapultepec en Cuernavaca, en donde los asaltos se han intensificado como ocurrió recientemente con una señora mayor, por la falta de iluminación pública y la escasez en los operativos en la zona.

La comunidad reporta que hay varias personas que fuman marihuana en la zona, lo que ha generado un ambiente de inseguridad y pese a los reportes que se han hecho a la Guardia Nacional, las patrullas solo pasan de largo sin detenerse a realizar rondines efectivos.

A través de denuncias anónimas han señalado que en el área de Los Pinos, hay dos bares que venden una gran cantidad de cerveza, y debido a la falta de vigilancia y alumbrado público, la zona se ha vuelto particu-

larmente vulnerable.

Los inconformes solicitan urgentemente la presencia de vigilancia desde la Autopista, siguiendo por la orilla del canal hasta la Avenida Cuernavaca, ya que toda esta área es propensa a robos y actividades ilícitas.

Por ello, la comunidad hizo un llamado urgente a las autoridades para que se restablezca el alumbrado público y se incremente la vigilancia en la zona para garantizar la seguridad de los habitantes.

Además, los vecinos expresan su preocupación por la falta de acción de las autoridades locales, quienes, a pesar de recibir múltiples denuncias, no han tomado medidas concretas para mejorar la seguridad en la colonia; la falta de iluminación pública no solo facilita los actos delictivos, sino que también genera un ambiente de temor entre los residentes, especialmente durante las horas nocturnas.

Cabe mencionar que la situación se agrava

por la presencia de dos bares en la zona de Los Pinos, donde se vende una gran cantidad de cerveza; la combinación de la falta de vigilancia y el mal estado del alumbrado

público crea un entorno propenso a la delincuencia y al consumo de drogas en espacios públicos.

Hay más de 370 mil personas con discapacidad en Morelos

GUADALUPE FLORES

Alex Teuscher, presidente del Colectivo "Alex, sin límites", aseguró que dos de cada 10 empresas contratan personal con discapacidad.

En entrevista, mencionó que en Morelos hay 370 mil discapacitados, pero sin ocupar un espacio laboral.

"De cada 10 personas con discapacidad solo una o dos tiene un empleo", informó. También dijo que la población con discapacidad está rezagada.

"Las personas con discapacidad está rezagada en mercado de trabajo, pese al po-

tencial que muchas tienen", declaró.

Además, comentó las empresas no suman a las personas con discapacidad "porque piensan que tendrán más problemas en la contratación".

"El argumento de las empresas es que no tienen la infraestructura para esas personas", indicó.

También lamentó las dificultades para su libre derecho a la movilidad en las calles.

Finalmente, comentó de 370 mil discapacitados en el estado el 70 por ciento enfrentan una discapacidad física y el resto es intelectual, declaró.



REFRIGERADOR COMUNITARIO

El Sistema DIF Morelos te invita a ser parte de la acción, donando alimentos que estén en buen estado, como:



Estos serán tomados por personas en situación de calle o vulnerabilidad que más lo necesitan.

Acude a **boulevard Adolfo López Mateos, esquina Dr. Guillermo Gándara número 100, col. El Vergel, en Cuernavaca**, en un horario de **8:00 a 16:00 horas**.

Para mayores informes comunícate al 777 315 60 09 ext. 436

¡Únete para ayudar de corazón!

DIF Morelos @DIF_Morelos @dif.morelos @dif.morelos



ALEX TEUSCHER, presidente del Colectivo "Alex, sin límites", aseguró que dos de cada 10 empresas contratan personal con discapacidad.

Comercios de origen chino afectan a empresas locales

GUADALUPE FLORES

Las tiendas chinas en Morelos afectan a los comerciantes locales, reconoció la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Gobierno del estado.

La llegada de negocios asiáticos afectan negativamente más ventas y la estabilidad económica de los comerciantes locales, reconoció la titular de la Secretaría, Ana Cecilia Rodríguez González.

Mencionó que sí existe preocupación en el mercado local por el incremento de tiendas asiáticas.

En Morelos es notorio el creciente número de estos locales, incluso con precio más bajos en los productos.

La funcionaria estatal dijo que no tiene los números de cuántas tiendas chinas operan en Morelos, porque es un tema de los municipios.

La funcionaria estatal indicó que el tema es de los municipios, debido a que son los que otorgan los permisos para operar.

"El tema de las empresa chinas lo tienen los municipios que son los que han otorgado los permisos", dijo Ana Cecilia Rodríguez.

el regional
del sur

el prestigio de la palabra escrita

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olivera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACION

AÑO 36 / NÚMERO

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JOQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

El Tercer Ojo

J. ENRIQUE ALVAREZ
ALCANTARA¿Literatura Indigenista?
Algunas ideas sobre José María Arguedas

A Jenny Krstulovic / Juan Jesús Güere

José, rasgueando su charango en el ocio de una tarde feliz, cantando suavemente huaynos que me eran familiares; o si no también el estentóreo 'iwifalaaa! iwifalaaa!' de vez en cuando se lanzaba a bailar. José era como un niño más en la casa"
Cecilia Bustamante.

Estimados seguidores de esta colaboración semanal en El Regional del Sur; muy recientemente (18.07.24) mediante nuestro Canal de YouTube La Comuna de la Palabra (<https://youtube.com/@lacomunadelapalabra?si=qxvgGD7zMIg3V4nV>) presentamos el monólogo intitulado del mismo modo que esta colaboración del El Tercer Ojo (<https://youtu.be/1JkaSTu3HHI?si=oNeqJlrSUBrtcGN>) y, considerando la trascendencia del mismo para nuestro conocimiento de la literatura latinoamericana y universal, me permito presentar a ustedes uno de los segmentos necesarios para este programa, y para esta exposición.

Cuando le fue entregado el Premio Nobel de Literatura al escritor peruano, Mario Vargas Llosa, éste, mediante un tuit, expresó: "Mario Vargas Llosa es, sin duda, el mejor escritor que ha dado Perú". Ante ello llegué a pensar y a decir que consideraba que era "el mejor escritor vivo". Ignoro el por qué alguien, desde Perú, respondió pidiéndome un sólo nombre; entonces referí dos: el Poeta César Vallejo y, sin duda también, José María Arguedas. Otra vez respondió: "César Vallejo era Poeta, no escritor, y a Arguedas, ¿Quién lo conoce?".

Tratando de subsanar un poco este supuesto desconocimiento mostraré mediante fragmentos de la vida de quien, según mi opinión pudiera ser considerado el mejor escritor que ha dado el Perú; y vaya que omití a

José Carlos Mariátegui.

Nació en Andahuaylas, en la región de Apurímac, en 1911, en una familia de origen mestizo. Su padre, Víctor Arguedas, era abogado y político, y su madre, Victoria Altamirano, quien murió cuando José María tenía apenas tres años; por tal razón fue a vivir a casa de su abuela paterna. Cuando cumplió seis años, su padre se casó nuevamente con Grimanesa Arangoitia, viviendo con la nueva familia hasta cumplir diez años. Durante los viajes de su padre por razones de trabajo, la madrastra dejaba a José María al cuidado de la servidumbre.

Desde pequeño estuvo involucrado en la vida y la cultura andina y aprendió a hablar quechua, lo que le permitió conocer de cerca las costumbres y tradiciones de su pueblo. Sin embargo, su padre lo envió a estudiar a Lima, donde vivió el rechazo y la discriminación de sus compañeros de colegio por su origen mestizo.

Se graduó como abogado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Sin embargo, su pasión eran la literatura y la antropología, y dedicó gran parte de su vida a investigar y escribir sobre la cultura andina.

Uno de los primeros trabajos literarios de Arguedas fue el cuento «El sueño del pongo», publicado en 1933. Por cierto, poco conocido fuera del Perú.

Después de graduarse, comenzó a trabajar como profesor en varias escuelas rurales en el sur del Perú. Durante este tiempo, continuó escribiendo y publicando otras obras, incluyendo su primera novela, «Yawar Fiesta», que se publicó en 1941. Esta obra es considerada una de las más importantes de la literatura peruana del siglo XX, en ella se retrata la lucha entre los

indígenas y los terratenientes en una fiesta tradicional andina: La fiesta de sangre o fiesta sangrienta.

Además de su labor literaria, Arguedas también fue un activista comprometido con la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y la promoción de la diversidad cultural en el Perú.

Para algunos, fue en su obra maestra, «Los ríos profundos», donde alcanzó su máxima expresión como escritor. En esta novela, el autor narra la historia de Ernesto, un joven mestizo que es enviado a un internado en el Cuzco para recibir una educación occidentalizada. A través de los ojos de Ernesto, Arguedas muestra la belleza y la riqueza de la cultura quechua, así como la crueldad y la injusticia que sufren los indígenas a manos de los blancos.

El compromiso político de Arguedas fue una constante en su vida y obra. Desde joven, se involucró en movimientos sociales y políticos que luchaban por la justicia y la igualdad dentro de Perú. Durante su época universitaria, se unió al Partido Comunista Peruano y participó activamente en las protestas estudiantiles.

Como se poder reconocer, Arguedas utilizó su obra como una herramienta para denunciar las injusticias y la opresión que sufrían los pueblos indígenas en el Perú.

En su trabajo como antropólogo, estudió las tradiciones y costumbres de los pueblos indígenas y trabajó para preservar su patrimonio cultural.

En síntesis, el compromiso político e ideológico de José María Arguedas fue una parte fundamental de su vida y obra.

Yo tengo otros datos

CARLOS A GALICIA.



La gran oportunidad para Margarita

¡Auxilio!, ¡auxilio!: fuego amigo / Carlos A Galicia.

Si Margarita es el mejor gobernador de Morelos del siglo xx fue don Lauro Ortega. Un personaje sin igual, un hombre de la tercera edad, producto de un régimen priista, en el cual la centralización, la verticalidad y la disciplina partidista formaban parte de la acción gubernamental. Desde luego, que este sistema operaba con la activación de una democracia dirigida que servía para dar legitimidad a las decisiones del gobernante en turno, esas fueron las características que reinaron en el sistema político mexicano del siglo pasado.

"Don Laurito", como solía llamarlo la gente, fue un personaje que algunos auguraban que no terminaría su periodo gubernamental por el simple hecho de tener una edad avanzada, otros consideraban que se iba a dejar mangonear por sus allegados más cercanos, que incluso, por su misma edad no se daba cuenta de lo que sucedía a su alrededor. Los escépticos no le daban ni un año como gobernador.

Sin embargo, fue todo lo contrario, su experiencia política, sus relaciones de poder, el simple hecho de conocer todo el Estado y desde luego, su carácter, aunque, era un hombre de carácter fuerte y de firmes convicciones, sabía tratar muy bien a la gente, principalmente a la más vulnerable. Todos estos elementos ayudaron a que lograra modernizar a Morelos. Recorrió el territorio morelense, como pocos gobernadores lo han hecho, a los municipios los transformó, a Cuernavaca le cambió el rostro, y a sus colaboradores los traía trabajando, no se le iba nada, sabía muy bien, quién era quién. No era fácil tomarle el pelo. En algunas comunidades de los municipios aun lo recuerdan, como el mejor gobernador que ha tenido Morelos.

Hoy, Margarita González Saravia puede ser la mejor gobernadora del siglo XXI. De ella dependerá lograrlo. La coyuntura y las circunstancias se presentan a su favor. Simplemente, la silla presidencial será ocupada por una mujer, la conformación del Congreso del Estado está a su favor, la representación popular a nivel

federal le favorece, son afines a su partido político. Los resultados electorales hablan de un amplio margen frente a sus opositores, prácticamente no existe una oposición combativa, contestataria, más bien se presenta como una oposición devastada y dispuesta a negociar.

Además, uno de los elementos que le ayudan es que es una mujer que conoce los tres niveles de gobierno; federal en el cual trabajó, a nivel estatal fue funcionaria y el municipal en el cual se desempeñó en Cuernavaca. Es oportuno considerar que no formó parte del poder legislativo, no cuenta con experiencia legislativa. Aun así, son más los factores a favor que en contra.

Habría que preguntarse si la actual gobernadora electa cuenta con un proyecto de desarrollo y crecimiento para la entidad. Y cuando nos preguntamos acerca de este documento, no nos referimos exclusivamente hacer obra pública; no se trata de combinar materiales de construcción envueltos en una cimentación de concreto. Si no a construir una sociedad que viva en armonía, con valores democráticos, de convivencia. Que los individuos logren interactuar sin violencia. No, nos estamos refiriendo a abatir la violencia, (que desde luego es potestad del Estado, resguardar el orden) o de la posibilidad de que haya más policías, o que cuenten con armamento más sofisticado para resguardar la seguridad pública. Nos estamos refiriendo a que existan políticas públicas, acciones que coadyuven a fortalecer los lazos de intersección entre los diversos grupos sociales, se trata de que se logre modernizar a Morelos, o lo que ellos le llaman "transformación".

Es cuestión de tiempo, mientras tanto, hay ciertas decisiones que a primera vista se ven bien. La oportunidad ahí está, se trata de saberla aprovechar y de cumplir

con las metas trazadas y con los objetivos. Aunque, posiblemente el pueblo que depositó su voto a favor, se haga la misma pregunta que Antón Ego (ratatouille) "¡Sorpréndeme!"... Así es, lo que espera la sociedad es algo nuevo, algo diferente a lo mismo.

Refilón.

Lo que si causó sorpresa fueron las aprobaciones del Congreso en la última sesión del periodo legislativo, fue como un chubasco de agua fría, tratar de modificar la ley orgánica del Congreso del Estado "al cuarto para las doce", fue muy perversa dicha acción. Se vio toda la intención de mermar la preeminencia del partido que obtuvo mayoría de representantes populares en el recinto parlamentario. Pero lo que despierta mayor asombro fue la aprobación de la Ley de Participación Ciudadana "al último minuto de terminar el partido", se aprobó. ¿No se supone que la promotente de dicha iniciativa está en el equipo de transición de la gobernadora electa? Este tipo de actitudes se interpreta como si se tratara de meter una zancadilla al gobierno entrante, precisamente por todos los mecanismos de participación que contempla la iniciativa, que hoy, ya es ley.

Desde luego, cabe señalar que es un documento que le otorga voz y voto a la ciudadanía para participar en asuntos públicos. ¿Pero por qué no haberla aprobado durante el gobierno de Cuauhtémoc Blanco, que tanta falta hacía? ¿Por qué al final de un gobierno que está por concluir y si en cambio, se activa cuando está a punto de estrenarse un nuevo gobierno en el mes de octubre, que además, se supone que trae todas las expectativas para hacer un buen gobierno? ¿No será fuego amigo? O más bien, este episodio podría llamarse

"¿Durmiendo con el enemigo?"

Formalmente imputado, exregidor Jair; es presunto homicida de un comerciante

DE LA REDACCIÓN

Al cumplimentar la Agencia de Investigación Criminal (AIC) la aprehensión en contra de Abraham Jair "N", quien anteriormente se desempeñó como regidor el Partido Encuentro Social, la Fiscalía Metropolitana formuló imputación en su contra durante la audiencia inicial, por el delito de homicidio calificado, aportándose los datos de prueba correspondientes, haciéndose prevalecer la prisión preventiva y en las siguientes horas se realizará la audiencia de vinculación a proceso. Fue al filo del mediodía del 14 de mayo del presente año, cuando la Unidad Especializada en la Escena del Crimen realizó el levantamiento legal del cuerpo sin vida de un masculino de 57 años de edad, dedicado a la venta de tierra para abono y pasto, sobre la calle Paseo de Tabachines, en la colonia Tabachines, municipio de Cuernavaca. La tarde de ese mismo día fue localizada una camioneta Vo-

lkswagen tipo Tiguan, modelo 2018, de color blanco, con placas del estado de Morelos, en un estacionamiento público en la colonia Centro del municipio de Cuernavaca, misma que cuenta con reporte de robo.

Resultado de las investigaciones desarrolladas y de las periciales obtenidas, se estableció que a bordo de dicha camioneta viajaban dos masculinos, uno de ellos el hoy imputado, quienes accionaron armas de fuego en contra de la víctima, obteniéndose la respectiva orden de aprehensión y a través de personal de la AIC se cumplimentó el mandato en contra de Abraham Jair "N" de 30 años de edad.

En audiencia de control, la Fiscalía Metropolitana formuló en su contra imputación por el delito de homicidio calificado, vertiéndose el acervo probatorio respectivo, y al acogerse al término constitucional, se programó para las siguientes horas la audiencia de vinculación a proceso, en tanto, prevalece en su

contra la prisión preventiva.

Adicionalmente Abraham Jair se encuentra vinculado a proceso por el delito de posesión de vehículo de procedencia ilícita, al tiempo de enfrentar proceso ante la autoridad federal por la

posesión de armas de fuego, lo anterior, al ser detenido por elementos de la Guardia nacional el pasado 07 de julio en el municipio de Emiliano Zapata, al conducir una camioneta con reporte de robo con violencia y en

la cual se encontraron un arma larga calibre .223 con un cargador abastecido con 27 cartuchos útiles, un cargador desabastecido, y un arma corta calibre 9mm con cargador abastecido con siete cartuchos útiles.



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP

Nabor es presunto acosador y abusador de niña de Cuautla

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplimentó una orden de aprehensión en contra de Nabor "N", en contra de quien, la Fiscalía Oriente obtuvo la vinculación a proceso por presuntamente haber agredido sexualmente a una menor de edad en el municipio de Cuautla. De acuerdo a la denuncia presentada por la madre de la víctima de ocho años de edad, el 06 de abril se encontraba al interior de la habitación, en un inmueble ubicado en la colonia Ex Hacienda El Hospital, lugar al que ingresó la pareja sentimental de su abuela, quien le realizó propuestas sexuales, por lo que de inmediato la menor se negó y salió de la alcoba. Un mes después en el mismo inmueble el hoy imputado tomó por la fuerza a la menor q quien realizó toca-

mientos lascivos contándole a su madre lo sucedido, trasladándose a la Fiscalía Oriente a denunciar los hechos.

El Ministerio Público especializado obtuvo de la autoridad judicial una orden de aprehensión en contra del presunto responsable, es así que agentes investigadores realizaron la detención de Nabor "N" apodado "Kevin".

En audiencia realizada, el Ministerio Público formuló imputación en contra del masculino aportándose las pruebas respectivas, mismas que permitieron obtener un auto de vinculación a proceso en contra Nabor "N", por los delitos de abuso sexual agravado y acoso sexual agravado, por los cuales le fue impuesta la prisión preventiva como medida cautelar, y se estableció el plazo de dos meses como cierre de investigación complementaria.

"El Rocky" quedó detenido en Jojutla acusado de violación

DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC), adscritos a la Fiscalía Regional Sur Poniente, cumplimentaron en el municipio de Jojutla la orden de aprehensión librada en contra de un hombre que habría agredido sexualmente a una menor de edad.

Con base en el mandato judicial, los elementos de la AIC aseguraron a Javier "N", alias "El Rocky", de 62 años de edad, vecino del poblado de Tlatenchi, perteneciente a Jojutla.

"El Rocky" fue aprehendido por los agentes investigadores al ser localizado en la carretera Tlatenchi-

Tequesquitengo, a la altura de la colonia Buenos Aires, de Tlatenchi, para después ser ingresado al centro penitenciario asentado en Jojutla.

Este hombre es investigado por su presunta participación en la agresión sexual de la que fue víctima una menor de edad, en hechos ocurridos durante el mes de marzo de este año.

La niña víctima refirió a sus padres lo que le había hecho en partes íntimas de su cuerpo la persona a la que identifica como Javier, motivo por el que los papás de la pequeña acudieron a iniciar la denuncia ante la Fiscalía regional.

Ejecutada la orden de aprehen-

sión, la agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Sexuales formuló imputación contra "El Rocky" por el delito de violación equiparada agravada, dictándose para él la medida cautelar de prisión domiciliaria, debido a padecimientos médicos; aunque en los siguientes días tendrá lugar la audiencia de revisión de la medida cautelar.

Mientras tanto, además de presentar imputación en su contra, la agente del MP a cargo de la indagatoria obtuvo el auto de vinculación a proceso contra el investigado, con plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria.



Javier "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.



Nabor "N"

